

INFORME DE SUPERVISION OBLIGACIONES MENSUALES, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°054-2026			
HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E.		No. Informe: 01 FINAL	13 DE ENERO DE 2026 HASTA: 25 DEMARZO DE 2026
Contrato de Prestación de servicios No 054-2026	Municipio: GUAMAL	Fecha de presentación: 08 de ABRIL de 2026	
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO (A) PROFESIONAL DEL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E.		Contratista: JEFERSON ALBERTO TRIANA REYES	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	LUGAR	FUENTES DE VERIFICACION	
Dar trato personalizado y humanizado al usuario	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Todas las actividades realizadas durante el periodo correspondiente del 13 de enero al 25 de marzo de 2026 estuvieron bajo los principios y valores requeridos; todas las acciones de atención primaria en salud están bajo el marco de las acciones de la resolución 3280.	
Desarrollar y fortalecer las habilidades y capacidades de los grupos familiares o no familiares para el cuidado de sí mismo, del otro y del medio ambiente, la sana convivencia y la protección de cada uno de sus integrantes, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, mujeres gestantes y lactantes, personas mayores	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante el periodo establecido, se aseguró la prestación de los servicios mediante el reconocimiento del territorio, alcanzando un total de 310 atenciones individuales a usuarios, acompañadas de actividades de educación en prevención de dengue, fiebre amarilla y otras temáticas relacionadas.	
Promover las capacidades de las personas, familias y comunidades para el ejercicio de la ciudadanía, actuando frente al reconocimiento y la exigibilidad del derecho fundamental a la salud y la participación en los espacios de decisión.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante las intervenciones de seguimiento y orientación se fortaleció la confianza de las familias en el sistema de salud, mediante la garantía de sus derechos, la promoción de la participación en los procesos de Atención Primaria en Salud (APS) y el uso adecuado de los servicios del hospital local de Guamal. Estas acciones abrieron espacios de educación para la salud, fomentaron la corresponsabilidad en el cuidado individual y colectivo,	
Primer Nivel de Atención E.S.E. Hospital de Guamal Área de Contratación MRL 800.037.202-3 Estrategia: _____ Fecha: _____ C.C. _____ MRL _____ Representante legal _____ Asesor: <u>Felipe Rueda</u>			

		y favorecieron decisiones informadas y compartidas. En conjunto, consolidaron el vínculo entre la comunidad y el sistema de salud, con un impacto positivo en la percepción de calidad y en la efectividad de las intervenciones asistenciales.
Promover el mejoramiento de los ambientes físicos de la vivienda y el entorno, controlar los riesgos asociados a condiciones socioambientales desfavorables y promover los factores protectores para la salud y la calidad de vida	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante las visitas domiciliarias en las zonas rurales (veredas), se identificaron condiciones ambientales que favorecen la proliferación de vectores, principalmente por el almacenamiento de agua en recipientes sin tapa y la inadecuada disposición de residuos sólidos. Frente a estos hallazgos, se reforzaron las acciones de prevención del dengue mediante el sellado hermético de los depósitos de agua, la eliminación de criaderos potenciales asociados al estancamiento y la desinfección periódica de contenedores con soluciones de hipoclorito de sodio.
Identificar las condiciones de salud las personas, familias y comunidades en los micro territorios y gestionar la respuesta efectiva en salud a las diferentes modalidades de atención (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina).	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se realizaron visitas domiciliarias, en las veredas el Pio XII y El Vergel; Durante la jornada se desarrollaron actividades educativas sobre fiebre amarilla, la estrategia 4x4 y otros temas de interés en salud pública. Estas intervenciones se orientaron a fortalecer la vigilancia en salud comunitaria, promover entornos saludables y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.
Promover y facilitar respuestas integrales a las necesidades de la personas, familias y comunidades, por medio de la articulación de la oferta de los servicios sociales, conforme al contexto poblacional y acorde con el curso de vida	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se asegura la atención integral de las necesidades de individuos, familias y comunidades mediante la articulación intersectorial y la gestión efectiva de los servicios sociales, con el propósito de promover el bienestar general, optimizar la calidad de vida y garantizar un acceso equitativo, continuo y oportuno a los recursos institucionales y comunitarios disponibles.

Desarrollar procesos educativos que faciliten a las personas elegir y adaptar prácticas favorables a la salud, prácticas de cuidado, compañía y desarrollo de vínculos afectivos y sociales positivos para el desarrollo humanos.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se implementan intervenciones integrales orientadas a dar respuesta efectiva a las necesidades de individuos, familias y comunidades, a través de la articulación intersectorial y la coordinación con la red de servicios sociales. Estas acciones, fundamentadas en el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS), tienen como propósito fortalecer el bienestar colectivo y promover mejoras sostenidas en la calidad de vida, asegurando un acceso equitativo, oportuno y universal a los recursos disponibles en los ámbitos institucional y comunitario.
Desarrollar espacios de participación social y popular cada vereda – barrio donde operen los equipos básicos de salud	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante las visitas domiciliarias se han llevado a cabo actividades educativas relacionadas con la fiebre amarilla, la estrategia 4x4 y otros temas relevantes en salud pública. Estas acciones estuvieron encaminadas a fortalecer los procesos de vigilancia en salud comunitaria, fomentar la construcción de entornos saludables y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiaria.
Caracterización familiar y del entorno, de acuerdo con el registro administrativo o instrumento que tenga la entidad territorial, considerando los sistemas de seguimiento normal y otros sistemas de alerta de los cuales se disponen en el territorio para favorecer la gestión de atenciones no prestadas	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Mediante las verificaciones realizadas por el personal auxiliar de enfermería en el Territorio 4 (Vereda El vergel y Pio XII) se identificaron usuarios con acceso limitado o inexistente a los servicios de salud durante un periodo prolongado. Frente a esta situación, se efectuó la verificación individual y se activó la demanda inducida hacia los profesionales correspondientes. No obstante, se presentaron desafíos relevantes, entre ellos la resistencia de algunas familias a vincularse a las acciones ofertadas y las limitaciones en los mecanismos de comunicación, aspectos que afectaron de manera negativa los niveles de participación y compromiso comunitario.

Realizar mapeo y cartografía social de los territorios de abordaje con las comunidades de cada micro territorio	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante el mes de febrero y marzo se llevó a cabo un proceso de seguimiento sistemático mediante la aplicación de la metodología de cartografía social, en articulación con el equipo interdisciplinario y el personal auxiliar de enfermería. El objetivo de esta actividad fue verificar y actualizar la caracterización socio familiar de los hogares registrados en la vigencia anterior, incorporando la información derivada de las atenciones realizadas por los profesionales de salud. A partir del 19 de enero se dio inicio a la verificación de los territorios asignados, conforme a lo establecido en la Resolución 709 de 2025. Asimismo, el 19 y el 26 se realizó la primera reunión de los EBS, en la cual se adelantó la actualización de la cartografía y la gestión de trámites correspondientes.
Identificar no filiadas al sistema de salud y gestionar el trámite de afiliación	VDA PIO XII Y EL VERGEL	En este periodo se ha identificado 4 usuarios sin aseguramiento los cuales fueron enviados a salud pública para continuar con el proceso de afiliación
Valoración de primer contacto de acuerdo con los siguientes instrumentos: a. Familiograma, b. APGAR familiar, c. Escala de sobrecarga del cuidador de ZARIT, Ecomapa	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a la totalidad del Equipo Básico de Salud, enfocada en el uso y aplicación de los instrumentos de valoración familiar. Estas herramientas son fundamentales para que el personal identifique la estructura, funcionamiento y dinámica de las familias, aspectos determinantes en la detección temprana de problemáticas psicosociales. Durante el mes de febrero se desarrollaron capacitaciones de los Equipos Basicos con base a los lineamientos establecidos e incorporación de las rutas

		integrales de atención en salud regidas por la resolución 3280 del 2018. Este reconocimiento oportuno permite su incorporación en el plan de atención integral y asegura un seguimiento continuo por parte del equipo interdisciplinario.
Identificar las condiciones de salud de los miembros de la familia y los hogares, haciendo uso de los dispositivos médicos asignados	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante las visitas comunitarias realizadas por el Equipo Básico de Salud, se llevó a cabo la toma de signos vitales a la población, utilizando equipos biomédicos suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta actividad fortaleció el componente de Atención Primaria en Salud mediante la vigilancia del estado de salud individual y familiar en el territorio.
Gestionar la prestación de los servicios de salud (promoción de la salud, educación, prevención de la enfermedad, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos), de acuerdo con las necesidades identificadas, realizando la canalización a las diferentes modalidades (extramural, intramural en prestador primario o complementario y telemedicina). Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se priorizó la atención integral de las familias referenciadas mediante intervenciones articuladas entre los profesionales de enfermería, medicina, psicología y el personal auxiliar de enfermería. Estas acciones incluyeron procesos de educación en salud, apoyo psicoemocional y valoraciones clínicas individualizadas, orientadas a promover el bienestar y prevenir factores de riesgo, bajo un enfoque centrado en las necesidades específicas de cada núcleo familiar.
Gestionar el traslado a instituciones de salud de personas que requieren remisión urgente a partir de lo identificado en la atención en salud	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante el presente periodo no se han gestionado traslados a instituciones de salud de personas que requieran remisión urgente
Brindar educación para la salud e información orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Durante la verificación y reconocimiento del territorio se desarrolló un proceso educativo orientado a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, con énfasis en patologías como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial. La intervención abordó

		contenidos clave relacionados con la definición, factores de riesgo, sintomatología y medidas preventivas, promoviendo el reconocimiento temprano y el control adecuado de estas condiciones. Asimismo, se brindó información detallada sobre los tamizajes para la detección temprana de cáncer de cuello uterino, mama, próstata y colorrectal, destacando los signos de alarma, la periodicidad recomendada según las guías clínicas y la importancia del diagnóstico oportuno en la reducción de la morbilidad y mortalidad asociadas. Estas acciones educativas estuvieron orientadas a fortalecer la autonomía en el cuidado de la salud, fomentar el autocuidado y la corresponsabilidad tanto individual como familiar, consolidando una mayor conciencia frente al bienestar integral y la prevención de enfermedades.
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se identificaron las necesidades particulares de los hogares ubicados en los microterritorios priorizados, lo que permitió su vinculación efectiva con los servicios ofertados por el Programa de Atención Primaria en Salud del Hospital Local de Guamal. Este proceso aseguró la prestación de una atención oportuna, pertinente y ajustada a las condiciones específicas de cada familia, fortaleciendo el acceso equitativo a los servicios de salud y promoviendo un abordaje integral, continuo y centrado en el contexto comunitario.

Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se identificaron las necesidades particulares de los hogares ubicados en los microterritorios priorizados, estableciendo su articulación con los servicios de salud ofertados por el Programa de Atención Primaria en Salud del Hospital Local de Guamal. Esta estrategia garantiza que cada familia acceda a una atención individualizada, pertinente y alineada con sus requerimientos específicos, fortaleciendo así la equidad y la efectividad en la prestación de servicios en el nivel comunitario.
Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se lleva a cabo un análisis exhaustivo de los planes de atención, basado en la información registrada en la aplicación KOBO, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en su implementación y asegurar la adecuada recolección y registro de datos correspondientes a las familias ubicadas en los microterritorios priorizados. Este proceso contempla una revisión minuciosa de cada plan de atención, verificando la correcta digitación de los datos y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. Adicionalmente, se realiza la verificación y validación de las herramientas oficiales suministradas por el Ministerio, garantizando su uso adecuado en campo. Como parte del proceso de control y organización, se efectúa una revisión detallada de las carpetas por hogar en cada micro territorio, con el fin de mantener un registro actualizado, estructurado y coherente de las familias

		caracterizadas. Esta información se contrasta con las plataformas oficiales del Ministerio para asegurar que los datos estén completos, actualizados y sean técnicamente precisos.
Convocar, implementar y realizar seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas-barrios y micro territorios abordados por el equipo	VDA PIO XII Y EL VERGEL	El propósito central de estas brigadas fue promover una cultura de autocuidado y prevención, fomentando la conciencia colectiva acerca de la responsabilidad individual en el mantenimiento de la salud. De igual forma, se buscó fortalecer las capacidades comunitarias mediante procesos educativos, empoderando a los usuarios para la toma de decisiones informadas y estimulando su participación activa en las estrategias preventivas y en el uso adecuado de los servicios del sistema de salud.
Conformar en la comunidad las acciones que desarrollarán los equipos a través de medios y herramientas comunicativas	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se realizan poster informativos sobre las actividades a realizar por medio de publicaciones en la pagina de Facebook del Hospital Local de Guamal:
Intervención a las familias asignadas en el micro territorio descrito en la propuesta.	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Se realizó intervención por parte de los auxiliares de enfermería verificando las caracterizaciones realizadas por los equipos del Programa de Atención Primaria en Salud, en el marco del abordaje territorial integral.
Formulación del plan integral del cuidado primario de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados; proyectando procesos de educación para la salud dirigido a las personas y/o a la familia (u otros sujetos colectivos de acuerdo al entorno abordado); definiendo contenidos a abordar en el marco de la información en salud; reconociendo necesidades de gestión	VDA PIO XII Y EL VERGEL	Frente a los planes de cuidado, se espera la entrega de los planes de cuidado primario planteados por el Ministerio de Salud, de acuerdo a la nueva plataforma SI- APS, se continúa el diligenciamiento en la plataforma KOBO diligenciando este formato para cada familia caracterizada que haya recibido atención de los profesionales.

intersectorial de acuerdo a necesidades detectadas y oferta territorial; entre otros.		
---	--	--

Jefferson Triana
JEFERSON ALBERTO TRIANA REYES
Contratista

Yenny Alvarado
YENNY ALVARADO ROJAS
Supervisor(a)

Guamal Meta, 08 de abril de 2026

Señor(a):

YENNY ALVARADO ROJAS

subdirectora Administrativa y Financiera

Municipio de Guamal- Meta

Cordial saludo.

Referencia: Entrega de informe correspondiente al contrato de prestación de servicios N° 54 DEL 13 DE ENERO DE 2026 Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO (A) PROFESIONAL DE APS DEL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E.

Para su información y fines pertinentes, respetuosamente, remito el informe de actividades realizadas durante el periodo del 13 de ENERO 2026 al 25 de MARZO de 2026 relacionado con el desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios Nro. 054-2026

Atentamente

Jeferson Triana
JEFERSON ALBERTO TRIANA REYES

C. C. N. ° 1007767052

CONTRATISTA

Primer Nivel de Atención E.S.E.
Área de Contratación: N° 900.001.001.002
Entrega: _____
Fecha: _____
C.C. _____
N° _____
Representante legal _____
Firma: *Felipe Rosales*

INFORME SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 054-2026		
1. DATOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CPS No. 054-2026	
CONTRATISTA	JEFERSON TRIANA REYES	
SUPERVISOR	YENNY ALVARADO ROJAS subdirectora Administrativa y Financiera	
OBJETO	OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS COMO ENFERMERO (A) PROFESIONAL DEL HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E.	
PLAZO	02 MESES Y 13 DIAS	
VALOR	\$ 19.467.000	
FECHA DE INICIACIÓN	13 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE MARZO DE 2026	
FECHA PRESENTE ACTA	08 DE ABRIL DE 2026	
2. PARTES QUE INTERVIENEN		
HOSPITAL LOCAL DE GUAMAL PRIMER NIVEL DE ATENCION E.S.E, al 08 de abril del 2026, se reunieron el señor(a) YENNY ALVARADO ROJAS subdirectora Administrativa y Financiera Supervisor y JEFERSON ALBERTO TRIANA REYES contratista con el fin de suscribir la presente acta Final		
3. CLASE DE INFORME RECIBIDO		
Se recibió informe correspondiente a las actividades ejecutadas, durante el periodo 13 DE ENERO DE 2026 HASTA 25 DE MARZO DE 2026		
4. VALOR DEL TRABAJO EJECUTADO		
Valor del trabajo y actividades	(\$19.467.000=)	
5. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES		
El Supervisor del Contrato deja constancia que las actividades e informes recibidos están de acuerdo al objeto contractual en las condiciones pactadas. La entrega de los resultados por parte del contratista y recibo por parte del Municipio no exonera al Contratista de las obligaciones y responsabilidades contraídas, en cuanto a la calidad de las actividades realizadas.		
6. BALANCE		
VALOR CONTRATO	(\$19.467.000=)	
1 Mensualidad		(\$8.000.000=)
2 Mensualidad		(\$8.000.000=)
3 Mensualidad		(\$3.467.000=)
4 Mensualidad		
5 Mensualidad		
SALDO POR PAGAR		
Sumas iguales	(\$19.467.000=)	(\$19.467.000=)

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes intervienen en ella

Yenny Alvarado
YENNY ALVARADO ROJAS
 Subdirectora Administrativa y Financiera
 Supervisor

Jeferson Triana
JEFERSON ALBERTO TRIANA REYES
 Contratista

ACTIVIDADES REALIZADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO

Primer Nivel de Atención E.S.E. Hospital de Guamal
 Área de Contratación NIT. 900.037.202-3
 Entrega: _____
 Fecha: _____
 C.C. _____
 Acta _____
 Representante legal _____
 Asesor _____ *Felipe Peralta*

CONTRATOS 2026

